

# 1. DISPOSICIONES GENERALES

## CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 59/2009, de 16 de julio, por el que se modifican los Decretos 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los efectos de incluir el idioma portugués, y el Decreto 89/2008, de 18 de septiembre, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Una vez implantados los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial mediante el Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Consejería de Educación ha considerado oportuno incluir la lengua portuguesa en la oferta general de enseñanzas de idiomas de régimen especial en dicha Comunidad Autónoma.

Esta iniciativa viene a sumarse a otras que diferentes organismos y asociaciones han venido desarrollando con el objetivo de dar a conocer a la sociedad de Cantabria la lengua y la cultura portuguesas, y responde a la demanda de un número creciente de ciudadanos de dicha Comunidad Autónoma que desean iniciarse o profundizar en el conocimiento de la mencionada lengua.

Procede, por tanto, incluir el currículo de lengua portuguesa correspondiente a los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. A este respecto, cabe destacar que los aspectos que se incluyen en dicho currículo son específicamente los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos, ya que el resto de elementos curriculares son comunes a todos los idiomas y ya figuran en el mencionado Decreto 158/2007, de 5 de diciembre.

Por otro lado, procede revisar algunos aspectos del Decreto 89/2008, de 18 de septiembre, por el que se establece el Currículo del Nivel Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y garantizar que se ajustan al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, con el dictamen del Consejo Escolar de Cantabria, de acuerdo con el Consejo de Estado, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno de Cantabria, en su reunión del día 16 de julio de 2009,

### DISPONGO:

Artículo 1.- Modificación del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### 1. El artículo 1 queda redactado de la siguiente manera:

El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés, italiano y portugués en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### 2. Se añade al apartado 4.2.1.2 del Anexo I lo siguiente:

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos para el idioma portugués son los que se señalan a continuación:

#### A. CONTENIDOS GRAMATICALES

#### NIVEL BÁSICO 1

##### 1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- 1.2. Oración declarativa: afirmativa y negativa.
- 1.3. Oración interrogativa.
  - 1.3.1. Total.
  - 1.3.2. Parcial.
  - 1.3.3. Interrogativa de confirmación.
- 1.4. Partícula *é que*.
- 1.5. Lenguaje eco.
- 1.6. Oración exclamativa y oración imperativa.
- 1.7. Fenómenos de concordancia.

##### 2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
  - 2.1.1. Conjunción: *e, nem*.
  - 2.1.2. Disyunción: *ou*.
  - 2.1.3. Oposición: *mas*.
  - 2.1.4. Causa: *porque*.
  - 2.1.5. Finalidad: *para*.
  - 2.1.6. Comparación: *mais (do) que, menos (do) que, tão/tanto como*.

##### 3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo: sustantivos y pronombres. Numerales.
- 3.2. Sustantivo.
  - 3.2.1. Clases.
  - 3.2.2. Género.
  - 3.2.3. Número.
- 3.3. Pronombres. Clases, género y número.
  - 3.3.1. Personales.
  - 3.3.2. De tratamiento.
  - 3.3.3. Posesivos.
  - 3.3.4. Demostrativos.
  - 3.3.5. Indefinidos.
  - 3.3.6. Interrogativos.
- 3.4. Numerales. Clases, género y número.
- 3.5. Modificación del núcleo.
  - 3.5.1. Mediante Determinantes.
    - 3.5.1.1. Artículos.
    - 3.5.1.2. Pronombres: demostrativos, posesivos, interrogativos, indefinidos en función de determinantes.

3.5.1.3. Adjetivo y sustantivo en función de determinantes.

3.5.1.4. Cuantificadores: numerales y pronombres indefinidos en función de determinantes.

##### 3.5.2. Mediante Sintagma.

- 3.5.2.1. Nominal.
- 3.5.2.2. Verbal.
- 3.5.2.3. Adjetival.
- 3.5.2.4. Preposicional.
- 3.5.2.5. Adverbial.

##### 3.5.3. Mediante oración:

- 3.5.3.1. Oraciones nominales.
- 3.5.3.2. Oraciones absolutas.

##### 3.5.4. Mediante Aposición.

##### 3.6. Posición de los elementos del sintagma.

- 3.6.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.
- 3.6.2. Posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al verbo.

##### 3.7. Fenómenos de concordancia. Género y número.

##### 3.8. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, predicativo, complemento de régimen o suplemento, adjunto nominal, complemento nominal, aposición, complemento circunstancial de lugar y tiempo, vocativo, núcleo de oraciones sin verbo.

#### 4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo, pronombres en función de adjetivo y sustantivos adjetivados.

4.2. Adjetivo: Clases, género, número y grado.

4.3. Modificación del núcleo: mediante sintagma nominal, adjetival, verbal y preposicional, de forma directa o mediante aposición.

4.4. Posición de los elementos del sintagma.

4.4.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.

4.4.2. Posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al sustantivo o pronombre.

4.5. Fenómenos de concordancia: género y número del adjetivo según su colocación en relación al sustantivo y según su función gramatical (predicativo o complemento nominal).

4.6. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, adjunto nominal, complemento nominal y complemento circunstancial.

#### 5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo. Perífrasis verbales elementales.

5.2. Clases: verbos regulares (con y sin discordancia gráfica) e irregulares (con alternancia vocálica, verbos en *-ear* e *-iar*).

5.3. Modalidad. Indicativo e imperativo.

5.3.1. Obligatoriedad o firme propósito (perífrasis *ir+infinitivo, ter de/que+infinitivo*).

5.3.2. Necesidad (perífrasis *precisar de, necesitar de fazer*).

5.3.3. Causa (*porque*).

5.3.4. Finalidad (*para*).

5.4. Tiempos verbales. Formas nominales (infinitivo, gerundio, participio). Presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple de indicativo e imperativo (afirmativo y negativo).

5.5. Aspecto.

5.5.1. Concluido (pretérito perfecto simple de indicativo, gerundio compuesto, infinitivo compuesto, participio, etc.).

5.5.2. No concluido (presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, infinitivo, gerundio, imperativo, etc.).

5.5.3. Frecuentativo (perífrasis *costumar+infinitivo, etc.*).

5.5.4. Durativo (perífrasis *estar+a+infinitivo, etc.*).

5.5.5. Puntual (*acabar de+infinitivo, etc.*).

5.5.6. Incoativo (*começar a +infinitivo, etc.*).

5.5.7. Conclusivo (*acabar de+infinitivo, etc.*).

5.5.8. Continuo (*ir+gerundio, etc.*).

5.5.9. Discontinuo (*voltar a+infinitivo, etc.*).

5.6. Modificación del núcleo.

5.6.1. Negación (*não, nem*).

5.6.2. Afirmación (*sim, certamente, etc.*).

5.6.3. Modo (*como, adverbios en -mente*).

5.6.4. Intensidad (*muito, bastante, etc.*).

5.6.5. Lugar (*onde, ali, aqui, cá, lá, etc.*).

5.6.6. Tiempo (*quando, ontem, hoje, amanhã, etc.*).

5.7. Posición de los elementos del sintagma.

5.7.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.

5.7.2. Posición del sintagma dentro de la oración.

5.8. Fenómenos de concordancia. Tiempo, número, género (participios) y persona.

5.9. Funciones sintácticas. Predicado, sujeto (verbo sustantivado).

#### 6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: adverbio.

6.2. Grado. Principales clases y usos de algunos adverbios: *nao, aqui, ali, mais, -mente, muito, como, onde, quando, etc.*

6.3. Modificación del sintagma. Mediante sintagma adverbial (adverbios de intensidad) y sintagma preposicional.

6.4. Posición de los elementos del sintagma. Posición en la oración de los adverbios de afirmación, negación, modo, tiempo, lugar e intensidad.

6.5. Fenómenos de concordancia. Tiempo (con el verbo) y persona (con verbo y pronombres demostrativos).

6.6. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento circunstancial de afirmación, negación, modo, tiempo, lugar e intensidad.

#### 7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: preposición.

7.2. Preposiciones y contracción con artículos determinados e indeterminados.

7.3. Locuciones preposicionales más habituales.

7.4. Modificación del sintagma. Mediante sintagma adverbial y preposicional.

7.5. Posición de los elementos del sintagma. Colocación de los elementos dentro del sintagma. Colocación del sintagma dentro de la oración en las relaciones necesarias.

7.6. Fenómenos de concordancia. Preposición contraída con sustantivos y pronombres.

7.7. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento de régimen, objeto indirecto.

## NIVEL BÁSICO 2

## 1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- 1.2. Oración declarativa: afirmativa y negativa.
- 1.3. Oración interrogativa.
  - 1.3.1. Total.
  - 1.3.2. Parcial.
  - 1.3.3. Interrogativa de confirmación.
- 1.4. Oración exclamativa. Vocativos, interjecciones y fórmulas de exclamación.
- 1.5. Oración imperativa.
- 1.6. Estructuras enfáticas: *é que, cá, lá, verbo ser*. Repetición de pronombre.
- 1.7. Partícula *é que*.
- 1.8. Fenómenos de concordancia.

## 2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
  - 2.1.1. Conjunción: *e, nem*.
  - 2.1.2. Disyunción: *ou, quer...quer; nem...nem, já...já, seja...seja*.
  - 2.1.3. Oposición: *mas, porém, no entanto*.
  - 2.1.4. Causa: *porque*.
  - 2.1.5. Finalidad: *para+Inf, para que + conjuntivo*.
  - 2.1.6. Comparación: *mais (do) que, menos (do) que, tão/tanto como, conforme, segundo*.
- 2.2. Introducción al discurso directo/indirecto.

## 3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo: Sustantivos. Pronombres. Numerales.
- 3.2. Sustantivo.
  - 3.2.1. Clases.
  - 3.2.2. Género.
  - 3.2.3. Número.
  - 3.2.4. Aumentativos y diminutivos.
- 3.3. Pronombres. Clases, género y número.
  - 3.3.1. Personales.
  - 3.3.2. De tratamiento. *Tú, você, o senhor, Vª Exª*
  - 3.3.3. Posesivos.
  - 3.3.4. Demostrativos.
  - 3.3.5. Indefinidos.
  - 3.3.6. Interrogativos.
  - 3.3.7. Pronombres reflexivos y pronombres átonos de CD y CI. Clases, género y número. Reglas de colocación.
  - 3.3.8. Pronombres relativos. Clases, género y número.
- 3.4. Numerales. Clases, género y número.
- 3.5. Modificación del núcleo.
  - 3.5.1. Mediante Determinantes.
    - 3.5.1.1. Artículos.
    - 3.5.1.2. Pronombres: demostrativos, posesivos, interrogativos, indefinidos y relativos en función de determinante.
    - 3.5.1.3. Adjetivo y sustantivo en función de determinantes.
    - 3.5.1.4. Cuantificadores: numerales, pronombres indefinidos en función de determinante.
  - 3.5.2. Mediante Sintagma.
    - 3.5.2.1. Nominal.
    - 3.5.2.2. Verbal.
    - 3.5.2.3. Adjetival.
    - 3.5.2.4. Preposicional.
    - 3.5.2.5. Adverbial.
  - 3.5.3. Mediante oración:
    - 3.5.3.1. Oraciones nominales.
    - 3.5.3.2. Oraciones absolutas.
    - 3.5.3.3. subordinadas adjetivas introducidas por pronombres relativos.
  - 3.5.4. Mediante Aposición.
- 3.6. Posición de los elementos del sintagma.
  - 3.6.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.
  - 3.6.2. Posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al verbo.
- 3.7. Fenómenos de concordancia. Género y número.
- 3.8. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, predicativo, complemento de régimen o suplemento, adjunto nominal, complemento nominal, aposición, complemento circunstancial de lugar y tiempo, vocativo, núcleo de oraciones sin verbo.

## 4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo, pronombres en función de adjetivo y sustantivos adjetivados.
- 4.2. Adjetivo: Clases, género, número y grado. Palabras compuestas. Especialidades del superlativo.
- 4.3. Modificación del núcleo: mediante sintagma nominal, adjetival, verbal y preposicional, de forma directa o mediante aposición.
- 4.4. Posición de los elementos del sintagma.
  - 4.4.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.
  - 4.4.2. Posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al sustantivo o pronombre.
- 4.5. Fenómenos de concordancia: género y número del adjetivo según su colocación en relación al sustantivo y según su función gramatical (predicativo o complemento nominal).
- 4.6. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, adjunto nominal, complemento nominal y complemento circunstancial

## 5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo. Perífrasis verbales de interés.
- 5.2. Clases: verbos regulares (con y sin discordancia gráfica) e irregulares (con alternancia vocálica, verbos en *-ear e -iar*, verbos impersonales)
- 5.3. Modalidad. Indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo.
  - 5.3.1. Obligatoriedad o firme propósito (perífrasis *ir+infinitivo, ter de+que+infinitivo*).
  - 5.3.2. Necesidad (perífrasis *precisar de, necessitar de fazer*).
  - 5.3.3. Causa: *porque*.
  - 5.3.4. Finalidad: *para+Inf, para que + conjuntivo*.
  - 5.3.5. Posibilidad: *(se calhar + indicativo, talvez+ conjuntivo)*.
  - 5.3.6. Certeza: *(com certeza+indicativo)*.

- 5.4. Tiempos verbales. Formas nominales (infinitivo, gerundio, participio). Presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple y compuesto de indicativo, pretérito pluscuamperfecto simple y compuesto, futuro simple y compuesto, condicional simple y compuesto, presente de subjuntivo e imperativo (afirmativo y negativo).
- 5.5. Aspecto.
  - 5.5.1. Concluido (pretérito perfecto simple de indicativo, gerundio compuesto, infinitivo compuesto, participio, etc.).
  - 5.5.2. No concluido (presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, infinitivo, gerundio, imperativo).
  - 5.5.3. Frecuentativo (perífrasis *costumar+infinitivo*).
  - 5.5.4. Durativo (perífrasis *estar+infinitivo*).
  - 5.5.5. Puntual (*acabar de+infinitivo, etc.*).
  - 5.5.6. Incoactivo (*começar a +infinitivo, etc.*).
  - 5.5.7. Conclusivo (*acabar de+infinitivo, etc.*).
  - 5.5.8. Continuo (*ir+gerundio, etc.*).
  - 5.5.9. Discontinuo (*voltar a+infinitivo, etc.*).
- 5.6. Voz activa y voz pasiva. Pasiva del paradigma. Pasiva "com partícula apossivante se".
- 5.7. Modificación del núcleo.
  - 5.7.1. Negación (adverbios y locuciones adverbiales: *nao, nem*).
  - 5.7.2. Afirmación (adverbios y locuciones adverbiales: *sim, certamente, com certeza, etc.*).
  - 5.7.3. Modo (adverbios y locuciones adverbiales: *como, adverbios en -mente, à toa, desde jeito, etc.*).
  - 5.7.4. Intensidad (adverbios y locuciones adverbiales:  *muito, bastante, de todo, etc.*).
  - 5.7.5. Lugar (adverbios y locuciones adverbiales: *onde, ali, aqui, cá, lá, por aqui, etc.*).
  - 5.7.6. Tiempo (adverbios y locuciones adverbiales: *quando, ontem, hoje, amanhã, à noite, de tarde, etc.*).
  - 5.7.7. Duda (adverbios y locuciones adverbiales: *se calhar, talvez, etc.*).
  - 5.7.8. Orden (adverbios y locuciones adverbiales: *primeiramente, etc.*).
  - 5.7.9. Causa (adverbio interrogativo *por que*).
- 5.8. Posición de los elementos del sintagma. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo. Posición del sintagma dentro de la oración.
- 5.9. Fenómenos de concordancia. Tiempo, número, género (participios), persona y modo (entre la principal y la subordinada)
- 5.10. Funciones sintácticas. Predicado, sujeto (verbo sustantivado).

## 6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.
- 6.2. El adverbio. Género, número, grado, usos y clases (tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden, exclusión y designación).
- 6.3. Locuciones adverbiales de uso frecuente.
- 6.4. Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial (adverbios de intensidad) y sintagma preposicional.
- 6.5. Posición de los elementos del sintagma. Posición en la oración de los adverbios y locuciones adverbiales de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden, exclusión y designación.
- 6.6. Fenómenos de concordancia. Tiempo (con el verbo) y persona (con pronombres demostrativos en función de realce).
- 6.7. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento circunstancial de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden exclusión, intensidad y designación.

## 7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales. Clases y usos.
- 7.2. Preposiciones y contracción con artículos determinados e indeterminados.
- 7.3. Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial y preposicional.
- 7.4. Posición de los elementos del sintagma. Colocación de los elementos dentro del sintagma. Colocación del sintagma dentro de la oración en las relaciones necesarias.
- 7.5. Fenómenos de concordancia. Preposición contraída con sustantivos y pronombres.
- 7.6. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento de régimen, objeto indirecto.

## B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

## NIVEL BÁSICO 1

1. El alfabeto. Los caracteres.
  - 1.1. Aproximación general al alfabeto portugués.
  - 1.2. Uso de cedilla.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
  - 2.1. Aproximación general a la representación gráfica de fonemas y sonidos.
3. Ortografía de las palabras extranjeras.
  - 3.1. Grafía de palabras extranjeras de uso muy corriente.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas.
  - 4.1. Uso de mayúscula y minúscula.
5. Signos ortográficos.
  - 5.1. Punto.
  - 5.2. Coma.
  - 5.3. Dos puntos.
  - 5.4. Apóstrofo.
  - 5.5. Acento gráfico abierto, grave (crasis) y acento nasal en palabras aisladas.
  - 5.6. Signo de exclamación.
  - 5.7. Signo de interrogación.
6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
  - 6.1. División de palabras ortográficamente convencionales al final de sílaba.
  - 6.2. Estructura silábica: VC/CV/CCV.

## NIVEL BÁSICO 2

1. El alfabeto. Los caracteres.
  - 1.1. El alfabeto portugués.
  - 1.2. Dígrafos.
  - 1.3. Cedilla.
  - 1.4. Uso de la "h".
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos: "a" gráfica = [a] / [a]; "e" gráfica= [e] / [e]; "i" gráfica = [i]; "o" gráfica = [o] / [o]; "u" gráfica = [u]; "b" gráfica = [b]; "c, ç, s, -ss-"gráficas = [s]; "z, -s-" gráficas = [z]; "ch/x/-s/-z" gráfica = [ʃ]; "d" gráfica = [d]; "f" gráfica = [f]; "g" gráfica = [g] / [ʒ]; "j/-s/-z" gráfica = [ʒ]; "l/-l/" gráfica = [l]; "lh" gráfica = [l̃]; "m/-m-" gráfica = [m]; "n/-n/" gráfica = [n]; "nh" gráfica = [ñ]; "p" gráfica = [p]; "c + al/ou, qu" gráfica = [k]; "r/-r-" gráfica = [r] / [ʀ]; "r-" gráfica = [r̃]; "t" gráfica = [t]; "v" gráfica = [v].

3. Ortografía de palabras extranjeras.
  - 3.1. Grafía de palabras extranjeras de uso muy corriente.
  - 3.2. Diéresis en palabras extranjeras.
4. Usos de los caracteres en sus diversas formas:
  - 4.1. Uso de mayúscula y minúscula.
  - 4.2. Uso de cursiva y negrita.
5. Signos ortográficos.
  - 5.1. Punto.
  - 5.2. Coma.
  - 5.3. Dos puntos.
  - 5.4. Punto y coma.
  - 5.5. Comillas.
  - 5.6. Apóstrofo.
  - 5.7. Signo de exclamación.
  - 5.8. Signo de interrogación.
  - 5.9. Acento gráfico abierto (agudo), cerrado (circunflejo), crasis (grave) y acento nasal (til) en palabras aisladas.
6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
  - 6.1. División de palabras al final de sílabas en palabras que contienen los dígrafos *rr, ss, sc, sc, y xc*.
  - 6.2. División de palabras al final de sílabas en palabras que contienen los dígrafos *ch, lh, nh*.
  - 6.3. Estructura silábica VC/CV/CCV.

### C. CONTENIDOS FONÉTICOS

#### NIVEL BÁSICO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
  - 1.1. Aproximación a los sonidos y fonemas vocálicos.
  - 1.2. Aproximación a los sonidos semivocálicos.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus combinaciones.
  - 2.1. Aproximación a los sonidos y fonemas consonánticos.
3. Procesos fonológicos.
  - 3.1. Sonorización de fonemas.
  - 3.2. Crasis: preposición a + artículo a.
  - 3.3. Aproximación a la nasalidad.
  - 3.4. Alternancia vocálica:
    - 3.4.1. Verbos irregulares con alternancia.
    - 3.4.2. Substantivos (de singular a plural).
4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
  - 4.1. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.
5. Acento y a tonicidad/patrones tonales en el sintagma y la oración.
  - 5.1. Entonación en oraciones enunciativas.
  - 5.2. Entonación en oraciones interrogativas directas.
  - 5.3. Entonación en oraciones exclamativas sencillas.

#### NIVEL BÁSICO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
  - 1.1. Fonemas vocálicos: [a] / [ɑ]; [e] / [ɛ]; [ɨ] / [ɯ]; [o] / [u];
  - 1.2. Aproximación a los sonidos semivocálicos.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus combinaciones.
  - 2.1. Fonemas consonánticos: [b]; [s]; [z]; [j]; [ɟ]; [ʝ]; [g]; [ŋ]; [k]; [ŋ]; [m]; [n]; [ɲ]; [p]; [k]; [R]; [ʃ]; [r]; [t]; [v].
3. Procesos fonológicos.
  - 3.1. Crasis: preposición a + artículo a.
  - 3.2. Nasalización de fonemas: [m]; [n]; [ɲ].
  - 3.3. Aproximación a las vocales y diptongos nasales.
  - 3.4. Vocales abiertas o semiabiertas y cerradas o semicerradas.
  - 3.5. Alternancia vocálica:
    - 3.5.1. Verbos irregulares con alternancia.
    - 3.5.2. Substantivos (de singular a plural).
  - 3.6. Asimilación silábica: pronombres átonos enclíticos en relación al verbo.
4. Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
  - 4.1. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.
  - 4.2. Palabras sobreesdrújulas.
  - 4.3. Influencia de la tonicidad y a tonicidad silábica en el grado de apertura y cierre de las vocales.
5. Acento y a tonicidad/patrones tonales en el sintagma y la oración.
  - 5.1. Entonación en oraciones enunciativas.
  - 5.2. Entonación en oraciones interrogativas directas e indirectas.
  - 5.3. Entonación en oraciones exclamativas sencillas y complejas.

#### 3. Se añade al apartado 4.2.1.2 del Anexo II lo siguiente:

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos para el idioma portugués son los que se señalan a continuación:

### A. CONTENIDOS GRAMATICALES

#### NIVEL INTERMEDIO 1

##### 1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
  - 1.1.1. Conjunción: coordinadas copulativas.
  - 1.1.2. Disyunción: coordinadas disyuntivas.
  - 1.1.3. Oposición: coordinadas adversativas.
  - 1.1.4. Concesión: subordinadas concesivas (normales y reducidas). Estructuras más simples.
  - 1.1.5. Comparación: subordinadas comparativas. Estructuras más simples.
  - 1.1.6. Condición: subordinadas condicionales (normales y reducidas). Estructuras más simples.
  - 1.1.7. Causa: subordinadas causales (normales y reducidas).
  - 1.1.8. Finalidad: subordinadas finales (normales y reducidas). Estructuras más simples.

- 1.1.9. Resultado: subordinadas finales (normales y reducidas). Estructuras más simples.
- 1.1.10. Relaciones temporales: subordinadas temporales (normales y reducidas). Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. Estructuras más simples.
- 1.1.11. Propiedad, agente: subordinadas substantivas (normales y reducidas). Estructuras más simples.
- 1.1.12. Explicación: subordinadas explicativas y adjetivas (normales y reducidas).
- 1.1.13. Consecuencia: subordinadas consecutivas y condicionales (normales y reducidas). Estructuras más simples.
- 1.2. Discurso directo/indirecto.

##### 2. LA ORACIÓN SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
- 2.2. Oración declarativa: afirmativa y negativa.
- 2.3. Oración interrogativa.
  - 2.3.1. Total.
  - 2.3.2. Parcial.
  - 2.3.3. Interrogativa de confirmación.
- 2.4. Oración exclamativa: vocativos, interjecciones y fórmulas de exclamación.
- 2.5. Oración imperativa.
- 2.6. Estructuras enfáticas: *é que, cá, lá, mesmo, verbo ser, repetición de pronombre, etc.*
- 2.7. Partícula *e que*.
- 2.8. Fenómenos de concordancia.

##### 3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo: sustantivos y pronombres (Clases, género y número). Pronombres y numerales.
- 3.2. Sustantivo.
  - 3.2.1. Clases.
  - 3.2.2. Género.
  - 3.2.3. Número.
  - 3.2.4. Aumentativos y diminutivos.
  - 3.2.5. Aproximación al realce enfático.
- 3.3. Pronombres. Clases, género y número. Aproximación al realce enfático.
  - 3.3.1. Personales.
  - 3.3.2. De tratamiento. *Tú, você, o senhor, Vª Exª*
  - 3.3.3. Posesivos.
  - 3.3.4. Demostrativos.
  - 3.3.5. Indefinidos.
  - 3.3.6. Interrogativos.
  - 3.3.7. relativos.
  - 3.3.8. Pronombres reflexivos y pronombres átonos de CD y CI. Clases, género y número. Reglas de colocación.
  - 3.3.9. Pronombres tónicos.
- 3.4. Numerales. Clases, género y número. Aproximación al realce enfático.
- 3.5. Modificación del núcleo.
  - 3.5.1. Mediante Determinantes.
    - 3.5.1.1. Artículos.
    - 3.5.1.2. Pronombres demostrativos, posesivos, interrogativos, indefinidos y relativos en función de determinante.
    - 3.5.1.3. Adjetivo y sustantivo en función de determinantes
    - 3.5.1.4. Cuantificadores: numerales, pronombres indefinidos en función de determinante.
  - 3.5.2. Mediante Sintagma.
    - 3.5.2.1. Nominal
    - 3.5.2.2. Verbal.
    - 3.5.2.3. Adjetival.
    - 3.5.2.4. Preposicional.
    - 3.5.2.5. Adverbial.
  - 3.5.3. Mediante oración:
    - 3.5.3.1. Oraciones nominales
    - 3.5.3.2. Oraciones absolutas
    - 3.5.3.3. Oraciones subordinadas (frase de relativo, etc.).
- 3.5.4. Mediante aposición.
- 3.6. Posición de los elementos del sintagma.
  - 3.6.1. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo.
  - 3.6.2. Posición enclítica o proclítica del sintagma nominal en relación al verbo.
- 3.7. Fenómenos de concordancia. Género y número.
- 3.8. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, predicativo, complemento de régimen o suplemento, adjunto nominal, complemento nominal, aposición, complemento circunstancial de lugar y tiempo, vocativo y núcleo de oraciones sin verbo.

##### 4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo, pronombres en función de adjetivo y sustantivos adjetivados.
- 4.2. Adjetivo: Clases, género, número, y grado. Palabras compuestas. Especialidades del superlativo. Aproximación al realce enfático. Epíteto retórico.
- 4.3. Modificación del núcleo:
  - 4.3.1. Mediante sintagma nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional;
  - 4.3.2. Mediante oración (oraciones nominales, oraciones absolutas y oraciones subordinadas).
  - 4.3.3. Mediante aposición.
- 4.4. Posición de los elementos del sintagma. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo. Posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al sustantivo o pronombre.
- 4.5. Fenómenos de concordancia: género y número del adjetivo según su colocación en relación al sustantivo y según su función gramatical (predicativo o complemento nominal).
- 4.6. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, adjunto nominal, complemento nominal y complemento circunstancial.

##### 5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo. Perífrasis verbales de interés.
- 5.2. Verbo: clases: verbos regulares (con y sin discordancia gráfica) e irregulares (con alternancia vocálica, verbos en *-ear* e *-iar*, verbos impersonales, defectivos y abundantes). Aproximación al realce enfático del verbo. Verbos reflexivos.
- 5.3. Modalidad. Indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo.
  - 5.3.1. Obligatoriedad o firme propósito (perífrasis *ir+infinitivo, ter de/que+infinitivo*).
  - 5.3.2. Necesidad (perífrasis *precisar de, necessitar de+ infinitivo, etc.*).
  - 5.3.3. Prohibición (*não faça, não dever, não ser permitido, etc.*).
  - 5.3.4. Capacidad (*poder, ser capaz de, saber+inf. etc.*).

- 5.3.6. Posibilidad (*poder+inf, dever, se calhar+ind., talvez + subj, etc.*).
- 5.3.7. Probabilidad: (*dever, etc.*).
- 5.3.8. Intención, voluntad, deseo: (*querer, ter de/ter que, pensar+inf; incerteza será que, etc.*).
- 5.3.9. Condición (*se+indicativo/conjuntivo, no caso de/na hipótese de+infinitivo, etc.*).
- 5.3.10. Causa: (*porque, por+infinitivo, etc.*).
- 5.3.11. Finalidad: (*para+Inf, para que + conjuntivo, etc.*).
- 5.3.12. Certeza: (*com certeza+indicativo, etc.*).
- 5.3.13. Incerteza: (*será que, etc.*).
- 5.3.14. Concesión: (*no entanto/porem+indicativo; embora/mesmo que+conjuntivo, mesmo+a+infinitivo, etc.*).
- 5.4. Tiempos verbales. Formas nominales (infinitivo, infinitivo flexionado, gerundio y participio). Presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple y compuesto de indicativo, pretérito pluscuamperfecto simple y compuesto, futuro simple y compuesto, condicional simple y compuesto, presente de subjuntivo, pretérito imperfecto de subjuntivo simple y compuesto, futuro de subjuntivo e imperativo (afirmativo y negativo).
- 5.5. Aspecto.
- 5.5.1. Concluido (pretérito perfecto simple de indicativo, gerundio compuesto, infinitivo compuesto, participio).
- 5.5.2. No concluido (presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, infinitivo, gerundio, imperativo).
- 5.5.3. Frecuentativo (*perifrasis costumar+infinitivo, etc.*).
- 5.5.4. Durativo (*perifrasis estar+a+infinitivo, etc.*).
- 5.5.5. Puntual (*acabar de+infinitivo, etc.*).
- 5.5.6. Incoativo (*começar a +infinitivo, etc.*).
- 5.5.7. Conclusivo (*acabar de+infinitivo, etc.*).
- 5.5.8. Continuo (*ir+gerundio, etc.*).
- 5.5.9. Discontinuo (*voltar a+infinitivo, etc.*).
- 5.6. Voz activa, voz pasiva y reflexiva. Pasiva del paradigma, pasiva "com particula apassivante se".
- 5.7. Modificación del núcleo.
- 5.7.1. Negación (adverbios y locuciones adverbiales: *nao, nem, etc.*).
- 5.7.2. Afirmación (adverbios y locuciones adverbiales: *sim, certamente, com certeza, etc.*).
- 5.7.3. Modo (adverbios y locuciones adverbiales: como, adverbios en *-mente, à toa, desde jeito, etc.*, y mediante oraciones subordinadas adverbiales).
- 5.7.4. Intensidad (adverbios y locuciones adverbiales:  *muito, bastante, de todo, etc.*).
- 5.7.5. Lugar (adverbios y locuciones adverbiales: *onde, ali, aqui, cá, lá, por aqui, etc.*).
- 5.7.6. Tiempo (adverbios y locuciones adverbiales: *quando, ontem, hoje, amanhã, à noite, de tarde, etc.*, y mediante oraciones subordinadas adverbiales temporales).
- 5.7.7. Duda (adverbios y locuciones adverbiales: *se calhar, talvez, etc.*).
- 5.7.8. Orden (adverbios y locuciones adverbiales: *primeiramente, etc.*).
- 5.7.9. Causa (adverbio interrogativo por que y mediante subordinadas adverbiales causales).
- 5.7.10. Concesión (subordinadas adverbiales concesivas).
- 5.7.11. Condición (mediante subordinadas adverbiales condicionales).
- 5.7.12. Consecuencia (subordinadas adverbiales consecutivas).
- 5.7.13. Finalidad (subordinadas adverbiales finales).
- 5.8. Posición de los elementos del sintagma. Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo. Posición del sintagma dentro de la oración.
- 5.9. Fenómenos de concordancia. Tiempo, número, género (participios), persona y modo (entre la principal y la subordinada).
- 5.10. Funciones sintácticas. Predicado, sujeto (verbo sustantivado).
6. EL SINTAGMA ADVERBIAL
- 6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.
- 6.2. El adverbio. Género, número, grado, usos y clases (tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden, exclusión y designación). Aproximación al realce enfático del adverbio.
- 6.3. Locuciones adverbiales de afirmación, de intensidad, de lugar, de modo, de negación y de tiempo.
- 6.4. Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial (adverbios de intensidad) y sintagma preposicional.
- 6.5. Posición de los elementos del sintagma. Posición en la oración de los adverbios y locuciones adverbiales de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden, exclusión y designación.
- 6.6. Fenómenos de concordancia. Tiempo (con el verbo) y persona (con pronombres demostrativos, en función de realce).
- 6.7. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento circunstancial de tiempo, lugar, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, orden exclusión y designación.
7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales. Clases y usos.
- 7.2. Preposiciones y contracción con artículos determinados e indeterminados.
- 7.3. Modificación del núcleo. Mediante sintagma adverbial y preposicional.
- 7.4. Posición de los elementos del sintagma. Colocación de los elementos dentro del sintagma. Colocación del sintagma dentro de la oración en las relaciones necesarias.
- 7.5. Fenómenos de concordancia. Preposición contraída con sustantivos y pronombres.
- 7.6. Funciones sintácticas del sintagma. Complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento de régimen, objeto indirecto.
- 1.1.13. Relaciones temporales: subordinadas temporales (normales y reducidas). Anterioridad, posterioridad, simultaneidad. Estructuras más complejas.
- 1.2. Discurso directo/indirecto/indirecto libre.
2. LA ORACIÓN SIMPLE
- 2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
- 2.2. Oración declarativa: afirmativa y negativa.
- 2.3. Oración interrogativa.
- 2.3.1. Total.
- 2.3.2. Parcial.
- 2.3.3. Interrogativa de confirmación.
- 2.4. Oración exclamativa: vocativos, interjecciones y fórmulas de exclamación.
- 2.5. Oración imperativa.
- 2.6. Estructuras enfáticas: *é que, cá, lá, mesmo, verbo ser*, repetición de pronombre, etc.
- 2.7. Partícula *é que*.
- 2.8. Fenómenos de concordancia.
3. EL SINTAGMA NOMINAL
- 3.1. Núcleo: sustantivos y pronombres (Clases, género y número). Pronombres y numerales.
- 3.2. Sustantivo:
- 3.2.1. Clases.
- 3.2.2. Género.
- 3.2.3. Número.
- 3.2.4. Aumentativos y diminutivos.
- 3.2.5. Realce enfático (hipérbaton, repetición en forma pronominal, partículas *é que, mesmo, próprio, cá, lá, aqui, ai, ali, etc.*).
- 3.3. Pronombres. Clases, género y número. Realce enfático (hipérbaton, repetición con forma átona o tónica, partículas *é que, mesmo, próprio, cá, lá, aqui, ai, ali, etc.*).
- 3.3.1. Personales.
- 3.3.2. De tratamiento. *Tú, você, o senhor, Vª Exª*
- 3.3.3. Posesivos.
- 3.3.4. Demostrativos.
- 3.3.5. Indefinidos.
- 3.3.6. Interrogativos.
- 3.3.7. Relativos.
- 3.3.8. Pronombres reflexivos y pronombres átonos de CD y Cl. Clases, género y número. Reglas de colocación.
- 3.3.9. Pronombres tónicos.
- 3.4. Numerales. Clases, género y número. Realce enfático (hipérbaton, partículas *é que, mesmo, etc.*).
- 3.5. Modificación del núcleo:
- 3.5.1. Mediante Determinantes.
- 3.5.1.1. Artículos.
- 3.5.1.2. Pronombres: demostrativos, posesivos, interrogativos, indefinidos y relativos en función de determinante.
- 3.5.1.3. Adjetivo y sustantivo en función de determinantes
- 3.5.1.4. Cuantificadores: numerales, pronombres indefinidos en función de determinante.
- 3.5.2. Mediante Sintagma.
- 3.5.2.1. Nominal.
- 3.5.2.2. Verbal.
- 3.5.2.3. Adjetival.
- 3.5.2.4. Preposicional.
- 3.5.2.5. Adverbial.
- 3.5.3. Mediante oración:
- 3.5.3.1. Oraciones nominales.
- 3.5.3.2. Oraciones absolutas.
- 3.5.3.3. Oraciones subordinadas (frase de relativo, etc.).
- 3.5.4. Mediante aposición.
- 3.5.5. Mediante partículas o procesos de realce enfático (analizado anteriormente por categorías gramaticales).
- 3.6. Posición de los elementos en el sintagma: Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo; posición enclítica o proclítica del sintagma nominal en relación al verbo. Posición anómala de los elementos sintagmáticos para denotar énfasis.
- 3.7. Fenómenos de concordancia: Género y número.
- 3.8. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto, predicativo, complemento de régimen o suplemento, adjunto nominal, complemento nominal, aposición, complemento circunstancial de lugar y tiempo, vocativo, núcleo de oraciones sin verbo.
4. EL SINTAGMA ADJETIVAL
- 4.1. Núcleo: adjetivo, pronombres en función de adjetivos y sustantivos adjetivados.
- 4.2. Adjetivo: Clases, género, número y grado. Palabras compuestas. Especialidades del superlativo. Realce enfático (epíteto retórico, hipérbaton, repetición del adjetivo, partículas *é que, mesmo, próprio, cá, lá, aqui, ai, ali, etc.*).
- 4.3. Modificación del núcleo:
- 4.3.1. Mediante sintagma nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional.
- 4.3.2. Mediante oración (oraciones nominales, oraciones absolutas y oraciones subordinadas).
- 4.3.3. Mediante aposición.
- 4.3.4. Mediante partículas o procesos de realce enfático (analizado anteriormente por categorías gramaticales).
- 4.4. Posición de los elementos del sintagma: Posición enclítica o proclítica de los elementos dentro del sintagma en relación al núcleo; posición enclítica o proclítica del sintagma en relación al sustantivo o pronombre.
- 4.5. Fenómenos de concordancia: genero y numero del adjetivo según su colocación en relación al sustantivo y según su función gramatical (predicativo o complemento nominal).
- 4.6. Funciones sintácticas del sintagma: atributo, adjunto nominal, complemento nominal, complemento circunstancial.
5. EL SINTAGMA VERBAL
- 5.1. Núcleo: verbo. Perifrasis verbales de interés.
- 5.2. Verbos. Clases: Verbos regulares (con y sin discordancia gráfica) e irregulares (con alternancia vocálica, verbos en *-ear* e *-iar*, verbos impersonales, unipersonales, defectivos y abundantes ). Verbos pronominales, reflexivos y recíprocos. Realce enfático del verbo (verbo ser, elipsis, partículas *mesmo, etc.*).
- 5.3. Modalidad: indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo.
- NIVEL INTERMEDIO 2
1. LA ORACIÓN COMPUESTA
- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
- 1.1.1. Conjunción: coordinadas copulativas.
- 1.1.2. Disyunción: coordinadas disyuntivas.
- 1.1.3. Oposición: coordinadas adversativas.
- 1.1.4. Propiedad, agente: subordinadas substantivas (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.5. Explicación: subordinadas explicativas y adjetivas (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.6. Comparación: subordinadas comparativas. Estructuras más complejas.
- 1.1.7. Causa: subordinadas causales (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.8. Finalidad: subordinadas finales (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.9. Resultado: subordinadas finales (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.10. Consecuencia: subordinadas consecutivas y condicionales (normales y reducidas). Estructuras más complejas.
- 1.1.11. Concesión: subordinadas concesivas (normales y reducidas). Estructuras más complejas.





## COMPRESIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Comprender textos extensos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o de actualidad, y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Leer rápidamente un texto largo y complejo y extraer las informaciones más relevantes del mismo.
- Comprender artículos e informes sobre asuntos actuales en los cuales los autores adoptan puntos de vista concretos.
- Conseguir informaciones, ideas y opiniones procedentes de fuentes especializadas dentro de su campo de interés.
- Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa, haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

## EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 1

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia y se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.
- Escribir reseñas de extensión media de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

Objetivos específicos para el Nivel Avanzado 2

- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad y sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Escribir reseñas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro..., describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Solicitar informes y realizar reclamaciones y quejas por escrito.
- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

3. El apartado 4 del Anexo I, referido a los contenidos generales básicos, queda redactado de la siguiente manera.

## 4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales del Nivel Avanzado.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las tareas comunicativas que se propongan.

4. El apartado 4.1.1. del Anexo I, referido a los contenidos nocionales, queda redactado de la siguiente manera:

## 4.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes, con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

## I. Entidades

- Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

## II. Propiedades

- Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

## III. Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- Estados, procesos y actividades: aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: entre estados, procesos y actividades:
  - Conjunción, disyunción.
  - Oposición.
  - Comparación.
  - Condición, causa.
  - Finalidad.
  - Resultado.
  - Relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad, posterioridad.

5. El apartado 6 del Anexo I, referido a los criterios de evaluación, queda redactado de la siguiente manera:

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL AVANZADO 1

Para superar el Nivel Avanzado 1 los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. Serán capaces de comunicarse con un grado de fluidez y espontaneidad que haga posible la interacción con hablantes nativos, disponiendo de un amplio vocabulario sobre asuntos relacionados con su especialidad o su interés y sobre temas más generales.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Avanzado 1 cuando sea capaz de lo siguiente:

## 6.1.1. COMPRESIÓN ORAL

- Captar, aunque sea con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice en conversaciones en las que no participa, siempre que el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender declaraciones, comentarios y mensajes sobre temas concretos habituales de la vida personal, académica, social o profesional, bien estructurados en lengua estándar, siempre que no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales y relevantes de la mayoría de los documentales y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender, aunque suponga algún esfuerzo, las ideas principales y relevantes de la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender con claridad las ideas más destacadas sobre asuntos relacionados con su interés personal y profesional.
- Comprender transacciones o comunicaciones en lengua estándar con las que pueda encontrarse el alumnado en la vida social, profesional o académica, e identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante, así como el contenido de la información, siempre que el discurso esté bien estructurado, no haya excesivo ruido de fondo y el nivel de lengua no sea demasiado idiomático.
- Comprender las ideas principales de charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional, siempre que el tema sea conocido y claramente estructurado.

## 6.1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Desenvolverse en transacciones, tanto comunes como menos habituales de la vida cotidiana, intercambiando, comprobando y confirmando información con detalle.
- Realizar descripciones claras y detalladas sobre una amplia gama de temas relacionados con su interés personal o profesional.
- Expresarse en público sobre temas conocidos con un cierto grado de claridad y fluidez.
- Realizar con claridad presentaciones preparadas previamente razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia.
- Desarrollar un argumento con claridad defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos adecuados
- Participar en entrevistas con cierta fluidez alejándose espontáneamente de las preguntas preparadas, siguiendo el hilo de las mismas y dando respuestas adecuadas.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas.
- Participar con eficacia en discusiones que se produzcan a su alrededor, con varios hablantes nativos, aunque le resulte difícil si éstos no modifican su discurso de alguna manera.
- Participar en conversaciones formales, debates y reuniones de trabajo habituales.

## 6.1.3. COMPRESIÓN DE LECTURA

- Comprender textos extensos sobre aspectos concretos de la vida cotidiana o de actualidad, y textos técnicos relacionados con la especialidad del alumno (correos electrónicos, cartas e informes de índole profesional).
- Comprender instrucciones escritas extensas y complejas sobre el funcionamiento de aparatos de uso

cotidiano y las referentes al manejo del soporte informático por parte de un usuario básico, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- Entender textos argumentativos de cierta complejidad, pudiendo extraer de los mismos los argumentos y puntos de vista esenciales.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes.

#### 6.1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir notas y mensajes que transmiten una información a amigos, empleados, profesores u otras personas con quien se relaciona en la vida cotidiana, comunicando de manera comprensible los puntos que le parecen importantes.
- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia y se transmiten distintos grados de emoción.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o contra de un punto de vista concreto.
- Escribir reseñas de extensión media de películas, de libros, de discos, de obras de teatro...

#### 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL AVANZADO 2

Al final del Nivel Avanzado 2 los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita y en lengua estándar, comunicándose de manera espontánea y mostrando fluidez y facilidad de expresión, ofreciendo información detallada y fiable y haciendo uso de un amplio vocabulario y variedad de registros.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Avanzado 2 cuando sea capaz de lo siguiente:

##### 6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Captar, aunque esto suponga algún esfuerzo, gran parte de lo que se diga a su alrededor en conversaciones en las que no participa.
- Comprender declaraciones, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, bien estructurados en lengua estándar y a un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas, informes y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender la mayoría de las noticias de televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender documentales audiovisuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender con todo detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

##### 6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoque tensión o molestias al oyente.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones previamente preparadas sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista, evaluando propuestas alternativas, proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados, realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores un comportamiento distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

##### 6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Leer rápidamente un texto largo y complejo y extraer las informaciones más relevantes del mismo.
- Comprender artículos, ensayos e informes sobre asuntos actuales en los cuales los autores adoptan puntos de vista concretos.
- Obtener informaciones, ideas y opiniones de fuentes altamente especializadas en relación con su ámbito profesional.
- Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.
- Comprender textos literarios contemporáneos en prosa haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

##### 6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque el alumno tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna

información.

- Escribir reseñas de películas, de libros, de discos, de obras de teatro..., describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos, los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas y de obras de teatro.
- Solicitar informes y realizar reclamaciones y quejas por escrito.
- Correspondencia oficial y administrativa. Solicitud de información, reclamaciones y quejas.
- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

6. El apartado 1.4, correspondiente al Nivel Avanzado 1, del Anexo I – C, queda redactado de la siguiente manera:

1.4. Expresiones con "unreal past"

1.4.1. Wish / if only.

1.4.2. It's (high) time + past tense.

1.4.3. Would rather / sooner, would prefer + past tense.

7. Se suprime el apartado 5.1.1.2.1, correspondiente al Nivel Avanzado 1, del Anexo I – C.

8. El apartado 1.4., correspondiente al Nivel Avanzado 2, del Anexo I – C, queda redactado de la siguiente manera:

1.4. Expresiones con "unreal past".

1.4.1. Wish / if only.

1.4.2. It's (high) time + past tense.

1.4.3. Would rather/ sooner, would prefer + past tense.

1.4.4. As if / though: He acts as if / though he were a teenager.

1.4.5. Suppose / supposing, what if, imagine: Suppose you won the lottery...

9. Se suprime el apartado 5.1.1.2.1., correspondiente al Nivel Avanzado 2, del Anexo I – C.

10. El apartado 8, correspondiente a los contenidos fonéticos del Nivel Avanzado 2, del Anexo I – C, queda redactado de la siguiente manera:

8. Homófonos: flea/flee...

11. Se suprime el apartado 7, correspondiente a los contenidos fonéticos del Nivel Avanzado 2, del Anexo I – D.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.- *Desarrollo normativo.*

Se autoriza al titular de la Consejería de Educación para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.- *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de julio de 2009.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE GOBIERNO,  
Miguel Ángel Revilla Roiz

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
Rosa Eva Díaz Tezanos  
09/11129

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*Orden HAC/18/2009, de 15 de julio, por la que se aprueba el modelo de documento de ingreso 524 Liquidaciones: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasas y Otros Ingresos de Derecho Público.*

El apartado 1 del artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la "Ley reguladora de las Haciendas Locales establece que "de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las entidades locales podrán delegar en la Comunidad Autónoma o en otras entidades locales en cuyo territorio estén integradas, las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributarias que la Ley les atribuye"

Asimismo las entidades locales podrán delegar en la Comunidad Autónoma o en otras entidades locales en cuyo territorio estén integradas, las facultades de gestión,